



## ACTA

### 1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
PSICÓLOGO/A  
DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE  
(CAVI IQUIQUE)**

**CÓDIGO: CI-04.2022**

## **I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para proveer el cargo de **PSICÓLOGO/A del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Iquique (CAVI Iquique)**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°699/2022 de fecha 19 de marzo de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Interno a doña EVELYN JOFRÉ VÉLIZ, Jefa Regional de Administración General y Personas de la Región de Tarapacá.

## **II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -**

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con el envío en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **punto 3.1 de las bases del proceso de selección**. Los siguientes:

- a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).
- b) Certificado de Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).
- d) Currículum Vitae, según formato adjunto en Anexo N°3.

## **III EVALUACIÓN. -**

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, enlistadas en el mismo orden en que ellas se presentaron, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

|   | NOMBRE                               | a)      | b)      | c)      | d)      | RESULTADO<br>(APRUEBA/REPRUEBA) |
|---|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------------------|
| 1 | JAIIME OSVALDO VALENZUELA GAETE      | SI      | SI      | SI      | SI      | APRUEBA                         |
| 2 | HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CASTILLO     | N/A (*) | N/A (*) | N/A (*) | N/A (*) | REPRUEBA                        |
| 3 | BARBARA IDA FUENZALIDA SOUMASTRE     | SI      | SI      | SI      | SI      | APRUEBA                         |
| 4 | LUIS ALFREDO GARRIDO LÓPEZ           | SI      | SI      | SI      | SI      | APRUEBA                         |
| 5 | BERNARDITA ALEJANDRA ZÚÑIGA OSSANDÓN | SI      | SI      | SI      | SI      | APRUEBA                         |

### NOTAS:

- NOTA (\*): Postulante Héctor Manuel Rodríguez Castillo no cumple requisito general de postulación al presente Concurso Interno, consistente en tener contrato vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1 Título II de las bases del proceso de selección interno.

#### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2° "Evaluación Curricular", los/as siguientes postulantes:

- JAIME OSVALDO VALENZUELA GAETE
- BARBARA IDA FUENZALIDA SOUMASTRE
- LUIS ALFREDO GARRIDO LÓPEZ
- BERNARDITA ALEJANDRA ZÚÑIGA OSSANDÓN

#### V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

| NOMBRE              | CARGO                                 | FIRMA  | FECHA      |
|---------------------|---------------------------------------|--|------------|
| MARCOS GÓMEZ MATUS  | Director Regional de Tarapacá         |    | 01.06.2022 |
| CARLA ELOY GONZÁLEZ | Abogada Coordinadora (i) CAVI Iquique |  | 01.06.2022 |
| SANDRA BECERRA LUCK | Coordinadora CAVI Arica               |  | 01.06.2022 |